RESOLUCIÓN No. 68 DE 2026

02661

Por la cual se conforma el comité evaluador de ofertas para el proceso de contratación bajo la modalidad de selección abreviada por subasta inversa No. SASI-STD-CA-002-2026 para Contratar el suministro de elementos de protección personal para los aprendices de los diferentes programas de formación del Centro Agroturístico regional Santander.

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

LA SUBDIRECTORA (E) DEL CENTRO AGROTURÍSTICO REGIONAL SANTANDER DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA

En uso de sus facultades legales, y reglamentarias, facultada mediante resolución de delegación para expedir actos administrativos inherentes a la actividad precontractual, contractual y poscontractual, y actuando en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 del 2007, Decreto Reglamentario 1082 de 2015, y demás normas concordantes, en especial las conferidas por el director general de la entidad, mediante Resolución No. 1-01673 del 03 junio de 2026; y acta de posesión 320 del 03 de junio de 2026,

CONSIDERANDO:

1. Que el Centro Agroturístico SENA Regional Santander actualmente adelanta el proceso de Selección abreviada por Subasta Inversa No. **SASI-STD-CA-002-2026** para *"Contratar el suministro de elementos de protección personal para los aprendices de los diferentes programas de formación del Centro Agroturístico regional Santander*."

2. Que el presente proceso se está adelantando dentro del marco de la modalidad de selección abreviada mediante subasta inversa a través de SECOP II.

3. Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25, numerales 7 y 12 de la Ley 80 de 1993, en el literal b) del artículo 2 de la Ley 1150 y reglamentado por el Decreto 1082 de 2015, demás normas concordantes vigentes, se elaboraron y publicaron los estudios y documentos previos del respectivo proceso.

4. Que en aras de garantizar la selección objetiva, se hace necesario designar un Comité Evaluador de propuestas para el respectivo proceso, el cual efectuará el análisis y evaluación de los requisitos jurídicos, técnicos, económicos y financieros de las propuestas presentadas, aplicando para ello, los principios de la contratación estatal, en especial, el de selección objetiva, de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones y la Ley 80 de 1993, elaborando además con celeridad los informes correspondientes.

5. Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

RESOLUCIÓN No. 68 DE 2026

02661

Por la cual se conforma el comité evaluador de ofertas para el proceso de contratación bajo la modalidad de selección abreviada por subasta inversa No. SASI-STD-CA-002-2026 para Contratar el suministro de elementos de protección personal para los aprendices de los diferentes programas de formación del Centro Agroturístico regional Santander.

Artículo 1º. ARTÍCULO PRIMERO: Designar el comité evaluador de ofertas para el proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa **No. SASI-STD-CA-002-2026,** cuyo objeto es: "Contratar el suministro de elementos de protección personal para los aprendices de los diferentes programas de formación del Centro Agroturístico regional Santander."

Artículo 2º. El comité evaluador estará conformado de la siguiente manera:

a) Desde el ámbito jurídico:

NOMBRE Y APELLIDO DE LOS EVALUADORES	CARGO
Erick David Romero Velásquez	Abogado de Centro - Contratista
Arnold Styven Lesmes Sánchez	Apoyo Contratación - Contratista
Ana Jasmine Sanmiguel Jaimes	Profesional de Contratación

b) Desde el ámbito económico y financiero:

NOMBRE Y APELLIDO DE LOS EVALUADORES	CARGO
Lady Leonela Ortiz Viviescas	Coordinadora administrativa y financiera
Sandra Milena Archila rincón	Profesional de Presupuesto

c) Desde el ámbito técnico:

NOMBRE Y APELLIDO DE LOS EVALUADORES	CARGO
Oscar William Vergara Romero	Coordinador de Programas Especiales
Luis Carlos Reina Sánchez	Coordinador Académico
Edicson López Benjumea	Coordinador Académico

d) Desde el ámbito de SGSST:

NOMBRE Y APELLIDO DE LOS EVALUADORES	CARGO
Nathalia Ximena Jaimes Pérez	Contratista SGSST

e) Desde el ámbito ambiental:

NOMBRE Y APELLIDO DE LOS EVALUADORES	CARGO
Danna Valentina Delgado Rondón	Contratista - Apoyo ambiental

Artículo 3º.- El comité evaluador deberá efectuar el análisis, verificación y/o evaluación de los criterios jurídicos, técnicos, económicos y financieros de las propuestas presentadas en desarrollo de los procesos y elaborar los informes correspondientes, dicho Comité cumplirá sus funciones de acuerdo con los criterios de selección objetiva establecidos en el Pliego de Condiciones.

Artículo 4º.- Notifíquese el presente acto administrativo a las personas designadas como miembros del comité evaluador del proceso de Selección Abreviada de Subasta Inversa No. SASI-STD-CA-002- 2026.

RESOLUCIÓN No. 68 DE 2026
02661

Por la cual se conforma el comité evaluador de ofertas para el proceso de contratación bajo la modalidad de selección abreviada por subasta inversa No. SASI-STD-CA-002-2026 para Contratar el suministro de elementos de protección personal para los aprendices de los diferentes programas de formación del Centro Agroturístico regional Santander.

Artículo 5º.- Contra la presente resolución no proceden recursos en vía administrativa.

Artículo 6º.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y publicación en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en San Gil, a los **3/7/2026**

Firmado digitalmente por RODRIGUEZ MARTINEZ CELIA PATRICIA
Fecha: 2026.07.03 17:58:03 -05'00'

CELIA PATRICIA RODRIGUEZ MARTINEZ
Subdirectora (E) Centro

Revisó: Lady Leonela Ortiz Viviescas – Coordinadora Administrativa
Elaboró: Erick David Romero V. Abogado contratista Gestión C.